

ACTA DE LA V REUNION DE LA COMISION MIXTA HISPANO-GUATEMALTECA DE COOPERACION

Durante los días 12 y 13 de marzo de 2001, se celebró en la ciudad de Madrid la V Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca, prevista en el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Guatemala, con el fin de acordar las acciones de colaboración y ayuda al desarrollo entre ambos países en las áreas científica, técnica, educativa y cultural que serán llevadas a cabo durante el período 2001~ 2004.

La reunión se inició con una cordial bienvenida por parte de la representación de España a la Delegación guatemalteca, desarrollándose a continuación un diálogo amplio y abierto entre las dos delegaciones.

La Delegación española estuvo presidida por el Excelentísimo Señor D. Jesús Gracia Aldaz, Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

La Delegación de Guatemala estuvo presidida por el Excelentísimo señor Doctor Arturo Montenegro, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia.

La relación completa de los participantes de ambas delegaciones figura como Anexo I a esta Acta.

CONSIDERANDO

- ? El deseo de seguir fortaleciendo las relaciones de amistad entre ambos países, a través de la ratificación de las sucesivas Actas de las Reuniones de Comisión Mixta Hispano - Guatemalteca, tal como se especifica en el Acuerdo Complementario General de Cooperación, del Convenio Básico de Cooperación Científica y técnica suscrito entre el Gobierno del Reino de España y la República de Guatemala, así como en el desarrollo de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
- ? El decidido apoyo que España diera al proceso de las negociaciones de Paz, como miembro del Grupo de Países Amigos, y su voluntad de seguir contribuyendo al compromiso de Guatemala por profundizar en el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la equidad social, en cumplimiento de los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz.
- ? Que la Ley española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de 7 de julio de 1998, establece los principios, objetivos y prioridades de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, y ha conducido a la reciente aprobación, por el Consejo de Ministros, del Plan Director de la Cooperación Española, previsto en la citada Ley y pendiente de su eventual ratificación por el Congreso de los Diputados.
- ? Que en enero de 2000 entraron en vigor los respectivos Reales Decretos de desarrollo normativo de la Ley de Cooperación antes mencionada, por los que se regulan la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, el Fondo para la Concesión de Microcréditos y los Créditos Concesionales para Proyectos de Desarrollo Social Básico, lo que facilita la planificación y coordinación entre las diferentes instituciones, agentes e instrumentos de la Cooperación Española.

- ? Que la política del actual Gobierno de Guatemala persigue el desarrollo humano integral y sostenible de todos los habitantes del país, con especial énfasis en los grupos poblacionales más pobres, trazándose el objetivo general de reducción de la pobreza y el logro de índices más elevados de desarrollo humano, para lo cual es indispensable contar con el apoyo de la comunidad internacional, específicamente de países amigos como España.
- ? Que España apoya al Gobierno de Guatemala en su reconocimiento de la naturaleza multiétnica, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca y en la necesidad de fortalecer la identidad de los pueblos indígenas, eliminando cualquier forma de discriminación, como uno de los pilares que dan sostenibilidad al proceso de desarrollo humano integral, equitativo y pluralista del Estado guatemalteco.
- ? Que las prioridades del Gobierno de Guatemala guardan una gran afinidad con los objetivos recogidos en el Plan Director español, donde se acentúa el interés de la Cooperación Española en la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la sostenibilidad ambiental como ejes transversales de todas sus actuaciones señalando, además, como áreas sectoriales prioritarias la cobertura de las necesidades sociales básicas, la inversión en el ser humano, el desarrollo de infraestructuras y del tejido económico, el fortalecimiento de la sociedad civil, el desarrollo institucional y el buen gobierno, así como la defensa del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales y la prevención de conflictos.
- ? Que la Cooperación bilateral con España tiene un especial interés para Guatemala en función, entre otros, de los procesos de modernización del Estado español, de su economía y sus políticas sociales, de los especiales vínculos culturales existentes entre ambos países y de su amplia experiencia en materia de cooperación con Iberoamérica.
- ? Que lo dispuesto en los Art. 177 y siguientes del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, así como en la Declaración del Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea de 10.11.00, prevé la necesidad de una mayor coordinación e intercambio de información entre la Comisión Europea y los Estados Miembros de la Unión. En este sentido, ambas representaciones asumen la importancia que tiene esta adecuada coordinación de recursos, medios e información.
- ? La plena vigencia de los seis principios enumerados en la Declaración de la II reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de América Central, celebrada del 25 al 28 de mayo de 1999 en Estocolmo, Suecia y que fueron ratificados en la Declaración de Madrid, en ocasión de la III Reunión del Grupo Consultivo de Centroamérica, realizada los días 8 y 9 de marzo de 2001.

Ambas Delegaciones expresaron su plena coincidencia en el establecimiento de cuatro criterios básicos de carácter transversal de aplicación a las áreas sectoriales de Cooperación acordadas en la presente Acta de Comisión Mixta.

I. Reducción de la Pobreza y Promoción de la Equidad Social.

Los desafíos básicos de toda política social son, la reducción de la pobreza y el logro de índices más elevados de desarrollo humano. El logro de estos objetivos depende de una política de crecimiento económico y social y del fortalecimiento y profundización de la democracia.

II. Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

Se debe garantizar la participación de la mujer como agente activo del desarrollo con igualdad

de oportunidades. Para ello se hace necesario apoyar aquellas políticas públicas que incidan en cambios sustanciales en la mejora de la situación de las mujeres en Guatemala, así como aquellas acciones que favorezcan un desarrollo social y económico, con enfoque de género.

III. Conservación del Medio Ambiente.

El crecimiento económico debe ser compatible con la conservación del medio ambiente. Para ello, se debe garantizar la conservación y aprovechamiento sostenible de la riqueza natural y cultural a través de una estructura descentralizada y participativa de la gestión ambiental.

IV. Fortalecimiento de los Principios Democráticos y Cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

La consolidación y el perfeccionamiento de la democracia representan un pilar fundamental para rescatar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y superar a través de una acción más participativa, la fragmentación social y política, así como las diferencias del pasado y la desconfianza mutua, para iniciar un verdadero proceso de reconciliación nacional. En este sentido, la construcción de una sociedad equitativa y pluralista con un sistema democrático, que fomente y facilite la participación ciudadana, constituye el elemento fundamental de legitimidad en el que puede sustentarse el orden social guatemalteco. Para ello, se debe fortalecer y preservar las instituciones democráticas y darle cumplimiento a los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz.

La Cooperación Española coincide con el Gobierno guatemalteco en la necesidad de continuar con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como pilar básico para garantizar la reconciliación de todos los guatemaltecos y la efectiva consolidación de un Estado democrático y de derecho basado en la justicia y la equidad social.

Ambas Delegaciones acuerdan atender al principio de concentración geográfica, que se debe traducir en un mayor impacto y eficacia de los recursos destinados en el marco de la Cooperación hispano - guatemalteca, evitando la dispersión de esfuerzos y facilitando el seguimiento y evaluación de los distintos programas y proyectos. En función de criterios relacionados con indicadores socioeconómicos, de la Cooperación Española, así como el nivel de presencia y actividad de otros donantes, coinciden en establecer, las siguientes áreas geográficas preferentes, con independencia de que a lo largo de la vigencia temporal de la presente acta se identifiquen otros departamentos y municipios objeto de actuaciones específicas:

Área Norte.

Conformada por el departamento de Petén, con evidentes carencias pero también con un notable potencial turístico y medio ambiental, continuará siendo prioritario, tanto en los proyectos de fortalecimiento a gobiernos locales, como en todo lo relativo a conservación y protección del medio ambiente, orientado especialmente al manejo de la Cuenca del Lago de Petén Itzá.

Asimismo, destacan las actuaciones ya realizadas o en vías de ejecución, a cargo de la Cooperación Española, dentro del Programa de Preservación del Patrimonio. En este sentido, ambas delegaciones acuerdan promover nuevas iniciativas, en este departamento dentro de los campos referidos.

Área Oriental.

Se trata de un área con necesidades urgentes y con gran riqueza ecológica y alto potencial turístico. En ella se encuentran áreas protegidas con especiales características de uso y manejo. Ambas Delegaciones manifiestan que esta región debe continuar siendo prioritaria, tanto en lo que se refiere al

Programa de Fortalecimiento Municipal como para actuaciones de conservación, protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales. En esta área se prevén ejecutar acciones en los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa.

Área Occidental.

Con una población mayoritariamente indígena y multicultural, se considera necesario continuar la ejecución de los proyectos de apoyo a los gobiernos locales, que han venido siendo ejecutados por la Cooperación Española en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá y Totonicapán, ampliando sus acciones a otras municipalidades de dichos departamentos.

Área Central.

Esta área debe ser considerada prioritaria dados los numerosos proyectos que se ejecutan en la ciudad de Guatemala, así como por la ubicación del Centro Iberoamericano de Formación en la ciudad de La Antigua Guatemala y las actividades del Programa de Preservación del Patrimonio en dicha ciudad. Asimismo se incluirá al departamento de Sacatepéquez en las actuaciones del Programa de Fortalecimiento Municipal.

Adicionalmente, y en apoyo a las prioridades de desarrollo del Gobierno guatemalteco, ambas Delegaciones estiman conveniente consolidar la concentración temática de su cooperación en las siguientes áreas prioritarias.

1. Cobertura de las Necesidades Sociales Básicas.
2. Inversión en el ser humano.
3. Desarrollo de las Infraestructuras y Promoción del Tejido Económico.
4. Participación Social, Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.
5. Conservación del Medioambiente.

COOPERACION BILATERAL

1. COBERTURA DE LAS NECESIDADES SOCIALES BASICAS

1.1 Salud

Guatemala ha iniciado un proceso de cambio en el sector de la salud, promoviendo reformas en el sistema, como respuesta a la necesidad de mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud para la población. Desde esta perspectiva, ambas Delegaciones coincidieron en la importancia de impulsar programas para extender la cobertura de los servicios básicos de salud en todos los niveles de atención, en especial en zonas rurales y de manera prioritaria a los grupos sociales más desfavorecidos.

1.2 Educación Básica

Desde el Ministerio de Educación de Guatemala se ha puesto en marcha un ambicioso proceso de Reforma Educativa. En el marco del mismo, en que la sociedad civil tiene una participación relevante,

ambas partes reconocen la necesidad de contribuir a la consecución de sus objetivos en cuanto a calidad y cobertura. La Cooperación Española dentro de sus prioridades considerará apoyar el proceso de Reforma Educativa y más concretamente el Programa Nacional de Alfabetización que ese Ministerio está promoviendo.

Igualmente, y como apoyo técnico al proceso de Reforma Educativa, la Delegación Española ofreció a la Delegación de Guatemala el Programa de Intercambio de Expertos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España.

1.3 Seguridad alimentaria

Tomando en cuenta que los índices de pobreza se han incrementando en los últimos años en Guatemala especialmente en determinadas zonas rurales, y que una de las principales metas del actual gobierno es la reducción de la pobreza en el país, ambas Delegaciones manifestaron la necesidad de impulsar programas de apoyo a los grupos sociales más desfavorecidos, tendentes a cubrir las necesidades básicas de los mismos. En este sentido, la Cooperación Española manifestó su compromiso de contribuir a la seguridad alimentaria de la población guatemalteca a través de los correspondientes instrumentos con los que, hasta ahora ha venido trabajando.

1.4 Infraestructuras de servicios básico:

Ambas Delegaciones consideran prioritario extender la cobertura de los servicios básicos, propiciando la participación social y la coordinación de todas las entidades que desarrollan este tipo de programas y/o proyectos, así como proporcionar asistencia técnica para mejorar la gestión y sostenibilidad de los mismos. Desde esta perspectiva, la Cooperación Española se comprometió, con independencia de actuaciones específicas en este campo, a apoyar, en el marco de su Programa de Fortalecimiento Municipal, la realización de obras de infraestructura básica que redunden en una efectiva mejora sanitaria y medioambiental de las poblaciones beneficiarias, capacitando, además, a las municipalidades en la gestión, mantenimiento y sostenibilidad de las mismas.

Adicionalmente, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), priorizará, en sus convocatorias de subvenciones para Organizaciones No Gubernamentales españolas, aquellos proyectos que incidan directamente en este sector.

1.5 Atención a los sectores sociales más vulnerables

Ambas partes coinciden en valorar que las situaciones de pobreza afectan de forma particular a determinados colectivos sociales especialmente vulnerables, (población indígena, mujer, infancia y jóvenes). Consideran, por tanto, necesario apoyar el fortalecimiento de aquellas políticas públicas dirigidas específicamente a paliar las situaciones de exclusión que afectan a estos colectivos.

Por ello, la Cooperación Española continuará valorando con interés los proyectos que, presentados por las diferentes instituciones públicas competentes, estén dirigidos a eliminar las distintas formas de discriminación que continúan afectando los derechos de la población indígena y de la mujer, así como a velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia, fundamentalmente en aquellos casos en que ésta se encuentre en circunstancias sociales o económicas difíciles. En el contexto del Programa de Fortalecimiento Municipal en Guatemala, se prestará especial atención a la creación y fortalecimiento de unidades de protección social en las municipalidades, dirigidas a asegurar el cumplimiento de los derechos que asisten a estos colectivos.

El Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España ofrecerá sus programas de pasantías de becarias españolas en instituciones guatemaltecas, que trabajen en las áreas de igualdad de oportunidades y no violencia, así como el de "Mujeres y Desarrollo", que otorga subvenciones a organizaciones no gubernamentales iberoamericanas para la ejecución de proyectos de

capacitación, educación y formación de mujeres.

La AECI priorizará, en sus convocatorias de subvenciones para Organizaciones No Gubernamentales españolas, aquellos proyectos que incidan directamente en estos sectores sociales.

2. INVERSION EN EL SER HUMANO

Las delegaciones española y guatemalteca se mostraron de acuerdo en otorgar máxima prioridad al desarrollo de actuaciones conjuntas en materia educativa y de formación de recursos humanos, así como en la cooperación de carácter científico y tecnológico, con objeto de promover la investigación y el intercambio de conocimientos.

Por otro lado, ambas delegaciones expresaron su convencimiento de que la promoción de la educación y la cultura en sus diferentes aspectos constituye un significativo indicador para valorar el grado de desarrollo y bienestar de los diferentes países y pueblos. Al mismo tiempo, España continuará apoyando las distintas iniciativas existentes en materia de preservación del rico patrimonio histórico artístico de Guatemala.

Ambas delegaciones acordaron, por tanto, impulsar las siguientes iniciativas:

2.1 Mejora de la calidad y contenido de la enseñanza y fortalecimiento institucional de los organismos públicos responsables de los servicios educativos.

Considerando los problemas que afronta Guatemala en materia educativa debido, entre otras razones, a su realidad multicultural y pluriétnica que precisa un ciclo educativo y un contenido curricular acorde con la misma, el Gobierno de Guatemala tiene como objetivo la transformación de la actual estructura curricular para educar respetando los principios de multiculturalidad, interculturalidad, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el trabajo productivo. Por lo anterior ambas partes ratifican la necesidad de mejorar la calidad, cobertura y contenido de la educación.

En este sentido, la Cooperación Española apoyará al Ministerio de Educación guatemalteco en su proyecto de reforma educativa para mejorar la calidad y contenido de la Enseñanza adecuándola a la realidad sociocultural de Guatemala.

2.2 Apoyo a la formación profesional.

Las dos delegaciones reconocieron la importancia de contar con una formación profesional adecuada a la realidad y necesidades del país, que dé respuesta a los retos presentes y futuros planteados por el proceso de transformación de Guatemala, posibilitando, además, una eficiente inserción laboral de los jóvenes y trabajadores guatemaltecos en general disminuyendo así los índices de desempleo y subempleo existentes en el país. La Cooperación Española estudiará con interés las iniciativas que, por parte de las instituciones guatemaltecas competentes en la materia, le puedan ser presentadas. Asimismo, se compromete a fortalecer el Programa de Escuelas-Taller para la formación profesional de jóvenes desempleados, que integra una capacitación profesional, de contenido eminentemente práctico, con la recuperación del Patrimonio Nacional al encontrarse directamente vinculadas a obras de Preservación del Patrimonio Cultural guatemalteco.

2.3 Apoyo a la educación superior:

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de apoyar y potenciar las iniciativas encaminadas a la capacitación e intercambio universitario, tanto de estudiantes como de personal docente e investigador.

De igual manera, se atenderán las necesidades formativas de técnicos y funcionarios. Ambas partes coincidieron en que la iniciación de maestrías y doctorados conjuntos entre universidades españolas y guatemaltecas es de especial relevancia para la mejora de la educación superior. Entre las actuaciones ya en curso, se destacó la importancia del Doctorado en Derecho Pluralista Público y Privado que viene siendo ejecutado por la Universidad Autónoma de Barcelona en colaboración con las principales universidades de Guatemala.

La Delegación española expresó su satisfacción por la participación guatemalteca en los distintos programas de becas y pasantías ofrecidas por la Cooperación Española durante el período de vigencia de la anterior Comisión Mixta, así como por el interés demostrado en éste sentido por las universidades guatemaltecas, invitándolas a continuar participando en años sucesivos en las convocatorias que a continuación se relacionan:

? Convocatoria general de becas para estudiantes extranjeros:

Se trata de becas para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros españoles de formación especializada. Su objetivo fundamental es la formación de capital humano, como contribución al proceso de desarrollo de los países iberoamericanos propiciando la elevación del nivel técnico y científico de los países, su integración y el intercambio de experiencias.

? Programa de Becas Mutis:

Consistente en la concesión de becas a candidatos iberoamericanos para realizar estudios de doctorado en Universidades Públicas españolas y a candidatos españoles para realizar estudios de postgrado en universidades iberoamericanas

? Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI):

Orientado al intercambio de estudiantes de últimos cursos de carrera y de doctorado, profesores y gestores de Universidades, así como al establecimiento de redes temáticas de docencia, favoreciendo así la colaboración conjunta de Universidades españolas e iberoamericanas.

? Programa de Becas para la Formación Audiovisual:

Para realizar maestrías, estudios especializados y prácticas profesionales en entidades relacionadas con el mundo audiovisual

? Programas de Cooperación Científica y Educativa con Iberoamérica, de los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes (MECD) - Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE):

El primero tiene como objetivo promover la realización de actividades conjuntas en el marco de proyectos de investigación científica por parte de universidades y centros de investigación españoles e iberoamericanos. El segundo Programa busca completar la formación de técnicos iberoamericanos adscritos a los sistemas educativos de la región.

? Programa de Sabáticos y Estancias de Tecnólogos en España del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

? Programa de Formación de Profesionales Iberoamericanos en el Sector Cultural, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

? Programa Iberoamericano de Formación Especializada Superior.

Su objetivo es la realización de cursos orientados a la capacitación de funcionarios y técnicos especializados, organizados por la AECI en colaboración con Departamentos Ministeriales españoles tales como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Igualmente, el Consejo General del Poder Judicial, conjuntamente con la AECI, ofrece distintos cursos adicionales para jueces y magistrados guatemaltecos.

- ? Becas de Turismo de España del Ministerio de Economía.
- ? Programas de Formación en los Centros Iberoamericanos de Formación de la AECI, en La Antigua (Guatemala), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Cartagena de Indias (Colombia):

Estos centros ofrecen formación a cuadros técnicos iberoamericanos en áreas muy diversas tales como Administración Pública, Desarrollo e Integración Regional, Gestión Empresarial, Comercio Exterior, Medio Ambiente, Salud, Transportes, Justicia, Seguridad Ciudadana, etc.

En este punto ambas delegaciones mostraron su reconocimiento y satisfacción por el buen desarrollo de las actividades ejecutadas en el CIF de la Antigua Guatemala donde, además, converge la restauración de un monumento patrimonial con la formación profesional desarrollada en la Escuela Taller de Antigua.

2.4 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Ambas delegaciones valoraron la importancia del intercambio tecnológico como uno de los pilares básicos para la consolidación del desarrollo. A tal efecto, se acordó potenciar el intercambio de investigación mas desarrollo (I+D) en el marco del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), derivado de las Cumbres Iberoamericanas, cuyos objetivos fundamentales consisten en promover la modernización productiva, la mejora de la calidad de vida de los países participantes y el fomento de la cooperación en investigación y desarrollo para la obtención de resultados transferibles a los sistemas productivos y sociales de Iberoamérica.

2.5 Apoyo al Desarrollo Cultural.

Ante la evolución constante que se produce en el terreno cultural, ambas partes acordaron impulsar programas y proyectos en materia de cooperación cultural. Éstos tendrán como objetivo la defensa y desarrollo del patrimonio cultural guatemalteco, la difusión de la cultura española en Guatemala y la intensificación de vinculaciones entre los agentes culturales españoles y guatemaltecos, que permitan aunar esfuerzos y afianzar la emergencia de industrias y actividades comunes en el área cultural. Para ello, ambas partes promoverán, difundirán y realizarán actividades culturales en sus respectivos países, con el apoyo de sus embajadas e instituciones culturales.

España facilitará la presencia en Guatemala de profesionales y especialistas en áreas artísticas y culturales para la realización de seminarios, conferencias y talleres con profesionales guatemaltecos. Asimismo, se facilitará el desplazamiento de profesionales y artistas guatemaltecos a España, al objeto de realizar actividades formativas y culturales en instituciones españolas.

Finalmente, ambas delegaciones se felicitaron por el papel dinamizador que, en materia cultural y a

través de su gestión y programación anual, viene desempeñando el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, así como por la creciente acogida y participación de la sociedad guatemalteca en los diferentes eventos que anualmente se organizan. El principal objetivo del Instituto es la promoción de la cultura guatemalteca en sus diferentes manifestaciones, así como la proyección de la cultura española en Guatemala, propiciando de esta forma el diálogo e intercambio entre ambas y ampliando en forma destacada las posibilidades de acceso de la población a una mayor y más variada oferta cultural.

2.6 Programa de Preservación del Patrimonio Cultural en Iberoamérica.

Conscientes de la necesidad de seguir trabajando en la conservación y revalorización del riquísimo patrimonio histórico-artístico y cultural de Guatemala, y tras la finalización del Segundo Claustro de la Compañía de Jesús de la Antigua Guatemala, la Fachada de la Antigua Catedral de Quetzaltenango y el Plan Maestro del Centro Histórico de Quetzaltenango, ambas delegaciones convinieron en la pertinencia de seguir impulsando las intervenciones de dicho Programa dados los resultados altamente satisfactorios que, hasta la fecha, se han conseguido mediante la labor desarrollada. Por ello, a lo largo de la vigencia de la presente Comisión Mixta, se irán identificando actuaciones vinculadas a este Programa de Preservación del Patrimonio Cultural.

Se acuerda la ejecución durante el año 2001 de, al menos, las siguientes actuaciones:

- Intervención del Tercer Claustro (Casa de Ejercicios) de la Compañía de Jesús de la Antigua Guatemala. Fomalizado mediante un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes, la Municipalidad de la Antigua Guatemala y la Agencia Española de Cooperación Internacional, se procederá a la Rehabilitación y Restauración del Tercer Claustro del Colegio de la Compañía de Jesús de la Antigua Guatemala.
- Ampliación del Mercado de Artesanías de la ciudad de la Antigua Guatemala. Formalizado mediante un Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de la Antigua Guatemala y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Se pretende racionalizar y concentrar la actividad de ventas de artesanías, revitalizando este renglón de la economía y la cultura en la ciudad.
- Rehabilitación Integral del Edificio de la Antigua Gobernación de Quetzaltenango. Formalizado mediante un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes, la Municipalidad de Quetzaltenango y la Agencia Española de Cooperación Internacional, se continuarán los trabajos de restauración de dicho inmueble iniciados en el año 2000.
- Oficina Técnica de Gestión del Centro Histórico de Quetzaltenango. En colaboración con el Ministerio de Cultura y Deportes y la Municipalidad de Quetzaltenango, una vez finalizado en febrero del 2001, el Plan Maestro del Centro Histórico de la ciudad, se continuará dando apoyo puntual a la Oficina del Centro Histórico en el proceso de ejecución de dicho Plan Maestro.
- Restauración del Templo y de la Ciudad Ceremonial Maya-Itzá de Tikal. Dando continuidad a la colaboración entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Cooperación Española, se continuarán las obras de Restauración de la Escalinata y Lateral Poniente del Templo V, así como las investigaciones arqueológicas que hasta la fecha se han venido desarrollando.
- Rehabilitación integral de la Plaza de los Siete Templos de la Ciudad Ceremonial Maya-Itzá de

Tikal. Se propone iniciar el proyecto de investigación arqueológica y restauración de las estructuras construidas en la plaza de los Siete Templos. El área de intervención abarca 7.200 m², tres juegos de pelota, siete templos y seis palacios. Para ello, se formalizará el correspondiente convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

- Escuela Taller Gerona (Guatemala)
- Escuela Taller Antigua (La Antigua Guatemala)
- Escuela Taller Agatón Boj (Quetzaltenango)

2.7 Programa Indígena.

En el espíritu de los acuerdos establecidos por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos y la «*Década Internacional de los Pueblos Indígenas*» (1994-2004), proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como por la naturaleza multiétnica, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca, las delegaciones de ambos países acordaron dar una alta prioridad a la cooperación dirigida a apoyar los procesos de autodesarrollo de los pueblos indígenas, el fortalecimiento de sus instituciones y organizaciones y la capacitación de los miembros de éstas, en el marco de un diálogo y desarrollo interculturales que faciliten su participación efectiva en los procesos de desarrollo actualmente abiertos en Guatemala, evitando su exclusión y eliminando cualquier forma de discriminación.

En este sentido, la Cooperación Española, de acuerdo con las políticas establecidas por el Gobierno de Guatemala, dará preferencia a aquellos proyectos de cooperación en los cuales las propias comunidades o las entidades representativas de los pueblos indígenas hayan protagonizado el análisis de sus necesidades y prioridades, así como la identificación de las actividades a realizar. Se dará preferencia, igualmente, a las iniciativas de las comunidades indígenas tendentes a procurar su participación activa en las diversas instituciones y organismos de la administración pública guatemalteca.

Ambas partes acordaron impulsar las actividades del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y Caribe, también conocido como “Fondo Indígena”, programa de cooperación ratificado en la II Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos, celebrada en Madrid, en 1992.

Por último, la Delegación Española presentó la “Estrategia Española de Cooperación con los Pueblos Indígenas”, que constituye un instrumento esencial en la orientación de las actividades de los diversos actores de la Cooperación Española, cuando éstas se realicen con comunidades o pueblos indígenas o afecten a las relaciones de éstos con el resto de la sociedad nacional. Asimismo, la AECI, se comprometió a priorizar, en sus convocatorias de subvenciones para Organizaciones No Gubernamentales españolas, aquellos proyectos que tengan como protagonistas y beneficiarias a las comunidades indígenas.

2.8 Programa Jóvenes Cooperantes.

En colaboración con el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y el Instituto de la Juventud de España

(INJUVE), del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la AECI continuará enviando a Guatemala a jóvenes profesionales graduados españoles para apoyar proyectos que se desarrollan a través de la Oficina Técnica de Cooperación. Los objetivos de este Programa son la formación de jóvenes profesionales españoles en materia de cooperación para el desarrollo, favoreciendo el intercambio de experiencias y la sensibilización de dichos jóvenes y la sociedad española en general sobre la realidad y problemática de los países iberoamericanos.

3. DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCION DEL TEJIDO ECONOMICO

3.1 Creación y Mantenimiento de Infraestructura Económica y Social.

Las dos delegaciones destacaron la importancia del desarrollo económico, como elemento indispensable para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, enfocado a la reducción de la pobreza con especial atención a la zona rural y con equidad social, fomentando, también, la integración productiva de los sectores más pobres. Desde esta perspectiva se consideró necesario apoyar fundamentalmente los sectores agropecuario, turístico, pesquero y artesanal.

3.2 Fondo para Concesión de Micro Créditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico.

Tanto la Delegación española como la guatemalteca coincidieron en la necesidad de facilitar la transformación tecnológica de las micro y pequeñas empresas a fin de mejorar sus procesos, productos y capacidades fortaleciendo, igualmente, el papel que juegan como creadoras de tejido económico con un claro componente social. Esto ha colisionado, tradicionalmente, con la dificultad de acceso de las mismas a los recursos financieros del sistema tradicional por la falta de las garantías reales habitualmente exigidas. Para paliar esta situación se destacó, por parte española, la importancia del Programa Regional de Microcréditos que financia la AECI a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyo objetivo general es contribuir a la erradicación de la pobreza y, en especial, de la ocasionada por el huracán Mitch, a través de la extensión de los servicios microfinancieros a todas las capas populares, y muy especialmente a aquellas más afectadas por la mencionada catástrofe, que operen en los sectores económicos de mayor potencialidad de reactivación y sostenibilidad económica.

El Programa de Microcréditos España — BCIE tiene en cuenta el alto potencial de desarrollo, crecimiento del empleo y aumento de la productividad que representa la microempresa en Guatemala como unidad básica de producción. Este diagnóstico ha sido incorporado a las actividades previstas en el Programa mediante la dotación de un Fondo de Asistencia Técnica que se nutrirá con parte de los rendimientos financieros obtenidos con el funcionamiento del Programa. Es voluntad de la AECI trabajar con las instituciones especializadas en micro finanzas para definir las herramientas y metodologías más adecuadas para proporcionar asistencia y capacitación a los microempresarios, especialmente a aquellos que, por las características de sus unidades económicas puedan obtener mejores aprovechamientos en la productividad derivados de las mejoras en la gestión, administración y capacitación de mano de obra.

La asignación de fondos de este Programa se realizó de acuerdo a los mismos criterios utilizados para la distribución de los fondos Mitch de la Cooperación Española, lo que, en el caso de Guatemala se concreta en una aportación de 300.000.000 de Ptas. (1.803.036 Euros).

3.3 Cooperación en Materia Energética.

Ambas delegaciones expresaron su disposición para profundizar en la cooperación entre Guatemala y España en materia energética y especialmente en los temas relacionados con la eficiencia energética y las energías renovables. En este sentido, la Delegación Española manifestó su intención de estudiar con interés las iniciativas que, en este campo, le sean presentadas.

4. PARTICIPACIÓN SOCIAL, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

Ambas delegaciones convinieron en la necesidad y pertinencia de continuar profundizando en la consolidación del sistema democrático, y apoyar el fortalecimiento del Estado de Derecho y el desarrollo de sus instituciones, con especial énfasis en las prácticas de buen gobierno y el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

Las delegaciones guatemalteca y española coincidieron en valorar la especial trascendencia de la cooperación en este campo y destacaron la conveniencia de intensificarla durante el período de vigencia de la presente Comisión Mixta. Las iniciativas que se recogen a continuación responden tanto a la existencia de exitosos precedentes de colaboración, como a la reflexión conjunta acerca de los aspectos en los cuales España pudiera brindar ventajas comparativas en función de su experiencia reciente y con relación a la de otros donantes, guardando, además, una íntima relación con las líneas de trabajo incluidas en las prioridades del Gobierno guatemalteco en materia de Reforma y Modernización del Estado y de Consolidación del Poder Judicial y demás Poderes del mismo.

4.1 Modernización y Reforma del Sistema de Justicia.

Ambas delegaciones consideran que continúan vigentes las recomendaciones provenientes de la Comisión de Modernización del sector Justicia. La Cooperación Española se compromete a apoyar, mediante asistencias técnicas especializadas, el cumplimiento de dichas recomendaciones y, en su caso, definir programas específicos de cooperación con el Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Público de Defensa Penal que favorezcan la modernización del sector Justicia. Ambas delegaciones reconocen la importante función de la Comisión Nacional de Justicia como foro de discusión y de proposición de reformas, por lo que, la Cooperación Española buscará establecer programas de colaboración con ella.

Por otro lado, ambas delegaciones se felicitaron por los brillantes resultados alcanzados por la Escuela Judicial de Verano Juan Carlos I, de la que ya se han realizado cuatro ediciones, y que ha supuesto la creación de un espacio de modernización para un gran número de profesionales que trabajan en el sector de la Justicia en Guatemala, convirtiéndose en un punto de referencia obligado para la capacitación y perfeccionamiento de los mismos. En este sentido, la Cooperación Española se reafirmó en su voluntad de continuar manteniendo la Escuela durante el período 2001-2004, que es el marco temporal del Programa de Cooperación convenido en la presente reunión de la Comisión Mixta.

Igualmente, se valoró muy positivamente la iniciación de un Doctorado en Derecho Pluralista Público y Privado, ejecutado por la Universidad Autónoma de Barcelona con la colaboración de las principales

universidades públicas y privadas de Guatemala, lo que redundará en una mejor cualificación técnica de los profesionales de este sector.

La Cooperación española seguirá, asimismo, colaborando tanto con las universidades como con el Colegio de Abogados de Guatemala para definir programas específicos de mejora de la formación de los profesionales del Derecho.

4.2 Sistema Tributario y Reforma Fiscal.

Ambas delegaciones consideran que la política tributaria debe concebirse en forma que permita la recaudación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las tareas del Estado, incluyendo los fondos requeridos para la consolidación de la paz dentro de un sistema tributario justo, equitativo, universal, obligatorio y globalmente progresivo, conforme al principio constitucional de capacidad de pago.

Ambas delegaciones consideraron que, de conformidad con lo anterior, es necesario avanzar en todo lo referente a política tributaria y reforma fiscal. En este sentido, se hizo expresa referencia a la puesta en funcionamiento y desarrollo de la Superintendencia de Administración Tributaria- SAT-. En este orden de cosas, se coincidió en la necesidad de apoyar su fortalecimiento para que pueda cumplir eficientemente las funciones para las que fue concebida. En particular, la Cooperación Española ofreció su apoyo para la capacitación de sus recursos humanos que precisan, para un eficaz funcionamiento de la misma, un elevado nivel de cualificación.

4.3 Apoyo a la Modernización del Ministerio de Trabajo.

Ambas delegaciones valoraron en forma muy positiva la colaboración que se ha venido desarrollando entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España y el Ministerio de Trabajo de Guatemala, mediante la realización de asesorías de expertos españoles en diversas áreas del ámbito laboral y acordaron continuar estrechando las vías de colaboración entre ambos ministerios.

De igual modo, la AECl se comprometió a continuar apoyando el proceso de modernización del Ministerio de Trabajo de Guatemala ante la necesidad de reformas que, en campos como las relaciones laborales, exigen los procesos de cambio que se vienen desarrollando en la sociedad guatemalteca, ya sea mediante asistencias técnicas o proyectos de carácter bilateral que se verán complementados, en cualquier caso, con el programa de Fortalecimiento de las Administraciones de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana (MATAC), ejecutado por la OIT con financiación española y apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y que, con una segunda fase que se iniciará a mediados del 2001, tiene como finalidad apoyar a los países a modernizar sus administraciones públicas en materia de organización administrativa, normas de trabajo y relaciones laborales, formación profesional, seguridad social, administración del trabajo y normas internacionales. En este punto, y en lo que a actuaciones de futuro se refiere, se pondrá especial énfasis en aquellas vinculadas al diseño y ejecución de políticas activas de empleo.

4.4 Modernización Legislativa.

Las dos delegaciones consideraron de gran importancia que, en aras a la consolidación del Estado de Derecho en Guatemala, se lleven a cabo actuaciones tendentes a fortalecer el Poder Legislativo, ya

sea, mediante programas de capacitación y asistencia técnica a los propios legisladores, o a través del desarrollo de Acuerdos ya establecidos entre los Congresos de ambos países.

4.5 Apoyo a los procesos de descentralización política y fortalecimiento municipal.

Ambas delegaciones convinieron en la importancia de los procesos de descentralización del Estado como un pilar básico para la consolidación de la Democracia y el Estado de Derecho. En este sentido, la Cooperación Española continuará apoyando el fortalecimiento de los gobiernos locales en el contexto del Programa de Fortalecimiento Municipal que, desde 1996 viene ejecutando en Guatemala y que, con una perspectiva integral, tiene como objetivo el contribuir a garantizar el pleno funcionamiento institucional de los gobiernos y administraciones municipales, avanzando sistemáticamente hacia una gestión eficaz y eficiente de los asuntos públicos, así como de aquellos otros relacionados directamente con la promoción y gestión del desarrollo local, promoviendo que las municipalidades tengan la plena responsabilidad del desarrollo de su municipio a través de una planificación integral como instrumento director de la inversión del gobierno local.

El Programa se continuará ejecutando en aquellas zonas geográficas ya definidas como preferentes, aunando componentes de modernización institucional, a través de asistencias técnicas y capacitación, con la ejecución conjunta de proyectos de infraestructura básica y servicios sociales comunitarios de común acuerdo con las municipalidades beneficiarias.

Complementariamente, la Cooperación Española expresó su voluntad de estudiar con interés y, eventualmente, apoyar mediante asistencias técnicas aquellas iniciativas que, en materia de descentralización y fortalecimiento municipal, le sean presentadas tanto por la Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización y descentralización del Estado —OCMOE-, el Instituto de Fomento Municipal de Guatemala, INFOM, como por la Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM.

Las actuaciones de la Cooperación Española en este ámbito contarán con el apoyo técnico de la Fundación para el Desarrollo Municipal en Centroamérica (FUNDEMUCA), que, en colaboración con la AECI, tiene una larga experiencia en los procesos de fortalecimiento municipal en la Región.

4.6 Apoyo a la Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cooperación Española se mostró dispuesta a continuar su apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala mediante asistencias técnicas especializadas y capacitación en el campo de las Relaciones Internacionales con el fin de mejorar el desempeño de las funciones que realiza dicho Ministerio.

4.7 Defensa de los derechos Humanos y participación ciudadana.

No obstante los avances que en esta materia ha tenido Guatemala tras la firma de la Paz Firme y Duradera, ambas delegaciones son conscientes de la necesidad del fortalecimiento de las instituciones encargadas de la defensa de los derechos humanos para coadyuvar al fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala, por lo que la Cooperación Española estudiará con especial interés las iniciativas que; por parte de Guatemala, le sean presentadas.

Ambas delegaciones coincidieron, asimismo, en la importancia de promover y facilitar el desarrollo de la Sociedad Civil como uno de los pilares básicos sobre los que se asienta un estado democrático y de

derecho. Por ello, y en concordancia con las políticas gubernamentales de promover la organización de las comunidades, la Cooperación Española continuará apoyando estas iniciativas, a fin de impulsar el desarrollo económico, social y político, enmarcando estas actuaciones, fundamentalmente, en el Programa de Fortalecimiento Municipal, por entender que es en el poder local, dada su cercanía al ciudadano, donde de forma más concreta y efectiva puede y debe procurarse dicha participación.

4.8 Apoyo a la Seguridad Ciudadana.

Las dos delegaciones coincidieron en la importancia de continuar trabajando en la modernización de la Academia de la Policía Nacional Civil, dada la trascendencia que, para la consolidación del Estado de Derecho en Guatemala, supone la consolidación de un Cuerpo de Seguridad del Estado adaptado a la nueva realidad del País. La Cooperación Española se comprometió, por ello, a continuar apoyando la reestructuración de la Policía Nacional Civil a través de sus aportes al programa que, en este sentido, viene ejecutando la Unión Europea.

4.9 Asistencia Técnicas en otras Areas de la Fundación pública.

Ambas delegaciones, conscientes de que para consolidar el Estado de Derecho en Guatemala es necesario continuar la modernización institucional, acuerdan dejar abierta la posibilidad de apoyar la realización de misiones de Asistencia Técnica española de corta duración a otras instituciones públicas y privadas guatemaltecas que así lo demanden para asesorar en aspectos concretos o para participar en foros de carácter nacional o internacional organizados en Guatemala en los cuales se considere conveniente la participación de expertos españoles.

5 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE:

5.1 Políticas Ambientales y Gestión Administrativa.

Para el Gobierno guatemalteco el tema medio ambiental es prioritario en su agenda de trabajo, de ahí la reciente creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como ente rector y responsable de la política ambiental de Guatemala. Dentro de las líneas de acción propuestas se incluye el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia ambiental y recursos naturales contenidos en los Acuerdos de Paz, la descentralización y la desconcentración de la gestión del medio ambiente a nivel nacional, departamental, municipal y de organizaciones comunitarias. La Cooperación Española manifestó su disposición para apoyar iniciativas orientadas a proteger, conservar y restaurar el medio ambiente y los recursos naturales, así como aquellas actuaciones que tengan como objetivos la búsqueda de un equilibrio ecológico, la regulación de actividades relacionadas con el uso de recursos naturales y el ordenamiento ecológico ambiental, a través del fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de las políticas ambientales.

En este concreto apartado, la delegación española realizó una sucinta presentación del Programa ARAUCARIA que, sustentado en un Convenio Marco de Cooperación entre diversos ministerios españoles, está integrado por tres principios básicos, como son la conservación de la biodiversidad, el desarrollo humano de los pobladores locales y, finalmente, el fortalecimiento organizativo e institucional.

5.2 Educación y formación ambiental.

Ambas delegaciones consideraron prioritaria la educación y la formación ambiental con el fin de preservar el medio ambiente, a través de un uso racional de los recursos naturales y la promoción de la participación de la población en los procesos de decisión sobre programas y proyectos de impacto ambiental.

5.3 Investigación ambiental:

Con el objetivo de fortalecer las diversas instituciones relacionadas con el medio ambiente, la Cooperación Española mostró su disposición para apoyar, mediante asistencias técnicas de capacitación, aquellos trabajos de investigación que las instituciones guatemaltecas pertinentes consideren de especial interés, como la biodiversidad, legislación ambiental, disposición de desechos hospitalarios y sustancias peligrosas, entre otros.

5.4 Prevención de Riesgos y Mitigación de Desastres Naturales.

Guatemala está ubicada en una de las regiones más vulnerables a los desastres naturales provocados por los fenómenos naturales de distinta índole. De ahí la necesidad de contar con instituciones preparadas para la prevención y mitigación de dichos desastres. La Delegación española ofreció a la Guatemalteca el apoyo de España, a través de sus distintas instituciones competentes en esta materia, para la capacitación y modernización de las entidades que, en Guatemala, tengan responsabilidades en esta área.

COOPERACIÓN ESPAÑOLA REALIZADA A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

La Ley española 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo dedica todo su capítulo VI a la participación social en la cooperación internacional para el desarrollo, asignando al Estado el fomento de las actividades de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, de conformidad con la normativa vigente en cada momento.

En relación con lo anterior, Guatemala es un país prioritario para la cooperación española no gubernamental, como reflejan el número y monto de los proyectos y programas desarrollados en Guatemala por estas entidades.

Las convocatorias públicas o acuerdos que se suscriban con las diferentes organizaciones no gubernamentales españolas, tendrán en consideración el contenido de la presente Acta durante su vigencia, así como las prioridades establecidas por la Cooperación Española, en aras de complementar y hacer más eficaz la cooperación que España desarrolla en Guatemala.

En el anexo número III de la presente Acta se relacionan los proyectos financiados por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y la AECI.

COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

La Delegación española destacó la creciente importancia de los proyectos de Cooperación que se llevan a cabo en Guatemala por parte de las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Municipios de España, en colaboración con entidades públicas y organizaciones no gubernamentales españolas y guatemaltecas.

La Delegación española informó a la Delegación guatemalteca que los actores de la Cooperación Oficial Descentralizada española llevan a cabo actividades de cooperación propias, que la AECI procura coordinar de acuerdo con lo establecido en la legislación española en esta materia.

Asimismo, la Delegación española informó también de la creación y puesta en marcha de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo que tiene como objeto velar por la coordinación y coherencia de las distintas políticas de Cooperación de todas las Administraciones Públicas españolas.

La Delegación española expuso a la Delegación guatemalteca la necesidad de que, cuando corresponda, la Cooperación Oficial Descentralizada española sea considerada, a todos los efectos, con las mismas ventajas y obligaciones que el resto de la Cooperación Pública española.

La Delegación guatemalteca confirmó este aspecto a la vez que agradeció a la Delegación española los esfuerzos de sistematización, acceso e intercambio de información. La Delegación española expresó su compromiso de continuar fortaleciendo canales adecuados de intercambio de información con los distintos actores de la Cooperación Oficial Descentralizada.

En este ámbito la Representación de la Junta de Andalucía informó sobre las actividades de cooperación que se vienen desarrollando en Guatemala por esta Comunidad Autónoma, en el marco del Convenio de Colaboración Junta de Andalucía-AECI y de la Declaración de Intenciones suscrita con los países afectados por el huracán Mitch, en noviembre de 1998.

La Junta de Andalucía realiza estas actividades a través de su doble vía de actuación: la cooperación directa institucional (actuación a través de las propias consejerías, organismos autónomos y empresas de la Junta de Andalucía) y la cooperación indirecta (a través, fundamentalmente, de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, ONGD).

En este sentido, la Cooperación de la Junta de Andalucía en Guatemala, realizada a través de ONGD, se ha traducido en la realización de un total de 20 proyectos, por un importe global de 194.810.440 ptas. (1.170.833 Euros), encuadrados, principalmente, en sectores sociales básicos, educación y formación, sector productivo e infraestructuras básicas.

En la modalidad de cooperación directa, se estudia la firma de un Memorándum de Entendimiento, en desarrollo de la Declaración de Intenciones suscrita en 1998, con el que se establecería un marco para la colaboración institucional de la Junta de Andalucía con la República de Guatemala. Adicionalmente, se ha formulado una propuesta para, con un criterio de concentración geográfica, localizar en el área oriental del país, un programa integral que contemple inicialmente actuaciones en los siguientes ámbitos:

- ? Fomento del Cooperativismo y Economía Social
- ? Desarrollo Rural

- ? Fortalecimiento y Modernización de la Administración Local
- ? Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Histórico y Vivienda.

La representación de la Junta de Andalucía manifiesta la intención de la misma de suscribir, a la mayor brevedad posible, el referido Memorándum y reforzar su Programa de Cooperación con Guatemala

COOPERACIÓN MULTILATERAL EJECUTADA A TRAVES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

En cuanto a los programas y proyectos con incidencia en Guatemala, financiados por la Cooperación Española y ejecutados a través de organismos multilaterales se destacaron los siguientes:

- Fondo Fiduciario España PNUD
- Programas de Cooperación con la OIT (IPEC, MATAC)
- Proyecto Fortalecimiento y Proyección de las Organizaciones de Empresarios del Istmo Centroamericano y República Dominicana
- Programa Especial de seguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (PESA)
- Programas de Cooperación con la OPS
- Programas de Cooperación con la OEA
- Programa de Cooperación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el Centro Internacional de Formación de la OIT

COOPERACIÓN DERIVADA DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia de articular una cooperación multilateral centrada en el área de la equidad y la justicia social y en la vinculación de las sociedades, en la que los países iberoamericanos participen y contribuyan a la dimensión de cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de estado y Gobierno.

A este respecto, las Delegaciones de España y Guatemala coincidieron en expresar su apoyo a la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), y expresaron su compromiso de respaldarla en el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, ambas delegaciones coincidieron en expresar su satisfacción por los resultados obtenidos en las sesiones de trabajo de la X Cumbre celebrada en Panamá.

Igualmente, las delegaciones de Guatemala y España acordaron respaldar y reforzar su participación técnica y financiera en los programas derivados de las Cumbres:

1. Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB)
2. Programa de Cooperación en el desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (Mutis)
3. Programa de Alfabetización Básica de Adultos
4. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)
5. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
6. Programas de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)
7. Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la pequeña y mediana Empresa (IBERPyme)
8. Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA)
9. Fundación Iberoamericana de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ)
10. Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)
11. Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP)
12. Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación (IBERMADE)
13. Programa de cooperación para el desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa
14. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena)
15. Programa de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA)
16. Repertorio Integrado de Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI)

Ambas delegaciones expresaron su intención de trabajar conjuntamente en la identificación, de acuerdo a los mecanismos de la Cooperación Iberoamericana, de nuevas iniciativas que efectivamente respondan a las necesidades e intereses de las sociedades iberoamericanas.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Ambas delegaciones acuerdan realizar reuniones de seguimiento y evaluación de los programas aprobados en esta Comisión Mixta y en especial, realizar una reunión de evaluación intermedia de la misma.
2. La ejecución de las acciones, programas y proyectos acordados será coordinada por parte de España por la Agencia Española de Cooperación Internacional —AECI- y por parte de Guatemala, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN-.
3. Con independencia de las líneas programáticas y prioridades establecidas en la presente Acta, se acuerda incorporar como anexo II la relación específica de proyectos y montos cuya financiación ya ha sido aprobada por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para su ejecución a lo largo del presente año.
4. La parte Guatemalteca manifestó su reconocimiento al Reino de España por su permanente apoyo en el proceso de paz y consolidación de la misma, así como en la emergencia y la reconstrucción de los daños ocasionados por el huracán Mitch.

5. La Delegación guatemalteca expresó su reconocimiento al Reino de España por su hospitalidad y especial consideración a Guatemala, transmitiendo por este medio su felicitación a la Delegación española por la calidad del trabajo realizado.

Por la Delegación Guatemalteca

Por la Delegación Española

D Arturo Montenegro Castañeda
Secretario General de Planificación y
Programación de la Presidencia
Internacional

D. Jesús Gracia Aldaz
Secretario General de la Agencia
Española de Cooperación

ANEXO I

LISTADO DE DELEGACIONES

? DELEGACIÓN GUATEMALTECA

EXCMO. SR. D. ARTURO MONTENEGRO CASTAÑEDA

SECRETARIO GENERAL SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

EXCMO. SR. EMBAJADOR D. RAMIRO ORDÓÑEZ JONAMA

VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

EXCMO. SR. D. JOSÉ ALBERTO SANDOVAL

EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN ESPAÑA

EXCMO. SR. EMBAJADOR D. CARLOS URRUTIA APARICIO

DIRECTOS GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES BILATERALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. D. JORGE MARIO CALVILLO

SUBSECRETARIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LICDA. EUGENIA DE RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LICDA. ARABELLA WOOLFOLK CONTRERAS DE CHINCHILLA

DIRECTORA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SRELACIONES INTERNACIONALES BILATERALES DE RELACIONES EXTERIORES

? **DELEGACIÓN ESPAÑOLA**

EXCMO. SR. D. JESÚS GRACIA ALDAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

EXCMO. SR. EMBAJADOR D. VICTOR FAGILDE GONZÁLEZ

EMBAJADOR DE ESPAÑA EN GUATEMALA

ILMO. SR. D. JUAN FRANCISCO MONTALBÁN CARRASCO

DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ILMO. SR. D. ALFONSO PORTABALES VÁZQUEZ

SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON MÉXICO, AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SR. D. LUIS MIGUEL TORRES MOÑINO

COORDINADOR GENERAL DE COOPERACIÓN EN GUATEMALA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SR. D. ENRIQUE ARIZA DÍAZ

JEFE DE SERVICIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RÍA DE PRESIDENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA

SR. D. JOSÉ MANUEL PURAS HIGUERAS

COORDINADOR BILATERAL DE COOPERACIÓN
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANEXO II

Alfabetización y Educación Popular para la Consolidación de la Paz en Guatemala	8.100.000 Pts.
Formación Profesional en Zonas Marginales de la Ciudad de Guatemala y Apoyo a Microempresas	20.250.000 Pts
Apoyo a las Políticas de Infancia y Juventud	12.150.000 Pts
Apoyo a las Iniciativas de Coordinación entre Grupos de Mujeres	8.100.000 Pts
Apoyo a las Obras Sociales de la Esposa del Presidente	12.150.000 Pts
Apoyo a la Reforma Educativa	20.000.000 Pts.
Diplomado de Estudios de Género	10.530.000 Pts.
Apoyo al Programa Centroamericano de las Redes de Radios Comunitarias y Ciudadanas	23.490.000 Pts.
Articulación y Fortalecimiento de Radios Comunitarias y Aporte a la Reforma Educativa Plurilingüe	9.263.000 Pts.
Apoyo al Sector Turismo	16.300.000 Pts.
Apoyo al Desarrollo Artesanal el Norte y Oriente de Guatemala	25.000.000 Pts.
Programa de Doctorado en Derecho Pluralista Público y Privado	45.842.371 Pts.
Diplomado de Derecho Constitucional Comparado y 1 Derecho Civil Comparado	9.250.000 Pts.
Apoyo al Plan Nacional de Empleo	8.10.000 Pts.
Saneamiento ambiental de la Cuenca del Lago Petén Itza	49,410.000 Pts.
Fortalecimiento Municipal, Saneamiento y Desarrollo Sostenible en Izaba	52.650.000 Pts.
Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Humano Integral en el Altiplano Sur	58.600.000 Pts.
Fortalecimiento Integral Municipal de San Martín y Área de influencias	48.600.000 Pts.
Fortalecimiento Municipal, y del Poder Local para la Zona Oriental de Guatemala, en los Departamentos de Chiquimula, Jutiapa y Zacapa	34.300.000 Pts.
Fortalecimiento Municipal y del Poder Local en el Área Chortí	54.520.000 Pts.
Apoyo al Desarrollo Municipal del Altiplano Occidental	48.600.000 Pts.
Desarrollo Urbanístico y Gestión de Servicios en el Municipio de Antigua Guatemala y Zona de Influencia	55.000.000 Pts.

Fortalecimiento Municipal en el Municipio de San Marcos y Zona de Influencia	55.000.000 Pts.
Fortalecimiento Municipal en el Municipio de Santa Catarina Mita y Zona de Influencia	55.000.000 Pts.
Fortalecimiento Municipal, Saneamiento Ambiental en el Estor y Zona de Influencia	45.000.000 Pts.
Fortalecimiento y Modernización de asociación de Municipalidades	30.000.000 Pts.
Fortalecimiento y Modernización y del Instituto Nacional de Fomento Municipal	30.000.000 Pts.
Consolidación del Departamento de Catastro de la Municipalidad de Guatemala	20.000.000 Pts.
Desarrollo y Sistematización del Proceso de Fortalecimiento Municipal de Guatemala	30.000.000 Pts.
Apoyo a la Gestión del Manejo de los Desechos Sólidos De la Ciudad de Guatemala	40.500.000 Pts.
Asistencias Técnicas para la Modernización del Estado	22.150.000 Pts.

ANEXO III

PROYECTO FINANCIADOS POR LA SECIPI-AECI DURANTE LA IV COMISIÓN MIXTA HISPANO - GUATEMALATECA (97-00)

CONVOCATORIA ORDINARIA 1997

1. TITULO DEL PROYECTO: Capacitación y comercialización de productos de mujeres indígenas del altiplano.

ONG ESPAÑOLA: FUNDACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES - CODESPA

CONTRAPARTE LOCAL: FUNDACIÓN DE ASESORÍA FINANCIERA A INSTITUCIONES DE DESARROLLO Y SERVICIO SOCIAL - FAFIDESS

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, Chimaltenango, Quiché, Sololá, Guatemala, Sacatepéquez.

APORTE AECI: 36.000.000 Ptas.
2. TITULO DEL PROYECTO: Apoyo al reasentamiento de población desplazada en Huehuetenango.

ONG ESPAÑOLA: ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR -ACSUR- Las Segovias

CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO -ASEDE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Huehuetenango

APORTE AECI: 102.695.000 Ptas.
3. TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento del sistema tradicional maya de atención materno-infantil

ONG ESPAÑOLA: MEDICUS MUNDI

CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, PIES DE OCCIDENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Quetzaltenango

APORTE AECI: 12.619.000 Ptas.

4. TITULO DEL PROYECTO: Construcción de un internado en el Centro de Formación Profesional de Chiantía
ONG ESPAÑOLA: FE Y ALEGRÍA
CONTRAPARTE LOCAL: FE Y ALEGRÍA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Huehuetenango
APORTE AECI: 55.636.000 Ptas.

5. TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento Institucional e Infraestructuras rurales en la región oriental.
ONG ESPAÑOLA: SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CONTRAPARTE LOCAL: PROMOCIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO INTEGRAL
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Zacapa, Chiquimula
APORTE AECI: 66.700.000 Ptas.

6. TITULO DEL PROYECTO: Construcción y equipamiento de escuela e instituto básico con orientación profesional.
ONG ESPAÑOLA: HUMANISMO Y DEMOCRACIA
CONTRAPARTE LOCAL: FUNDACIÓN GUATEMALTECA PROMOCIÓN HUMANA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala
APORTE AECI: 70.000.000 Ptas.

7. TITULO DEL PROYECTO: Formación y capacitación de la URNG
ONG ESPAÑOLA: PABLO IGLESIAS! CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROMOCIÓN IBEROAMERICANA - EUROPA -CIPIE -
CONTRAPARTE LOCAL: PABLO IGLESIAS! CENTRO. DE INVESTIGACIONES Y PROMOCIÓN IBEROAMERICANA - EUROPA -CIPIE
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Nacional
APORTE AECI: 147.224.000 Ptas.

8. TITULO DEL PROYECTO: Construcción de la Casa del Migrante en Tecún Urnán
ONG ESPAÑOLA: INGENIERÍA SIN FRONTERAS
CONTRAPARTE LOCAL: PADRES SCALABRINIANOS
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: San Marcos
APORTE AECI: 20.710.000 Ptas.

9. TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de servicios socioeconómicos de aldeas de la ribera del Chixoy
ONG ESPAÑOLA: PAZ Y TERCER MUNDO
CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SIEMBRA -ADESECO 1 SIEMBRA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Quiché, Alta Verapaz
APORTE AECI: 50.000.000 Ptas.

10. TITULO DEL PROYECTO: Desarrollo para la comunidad de retomados La Lupita.
ONG ESPAÑOLA: PAZ Y TERCER MUNDO
CONTRAPARTE LOCAL: SERVICIOS MAYAS PARA EL DESARROLLO
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Suchitepéquez.
APORTE AECI: 36.276.000 Ptas.

11. TITULO DEL PROYECTO: Reintegración y asistencia legal en comunidades queqchíes de Alta Verapaz
ONG ESPAÑOLA: ALTERNATIVA SOLIDARIA / PLENTY
CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, ECONÓMICO Y CULTURAL DE GUATEMALA -ADEEC
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta Verapaz
APORTE AECI: 11.616.000 Ptas.

12. TITULO DEL PROYECTO: Desarrollo de cooperativas de autoconsumo para retomados del Petén
- ONG ESPAÑOLA: PAZ Y DESARROLLO
- CONTRAPARTE LOCAL: COOPERACIÓN MESOAMERICANA PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ —COMADEP
- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Petén
- APORTE AECI: 8.000.000 Ptas.
13. TITULO DEL PROYECTO: Centro de Promoción Rural Utz-Samaj
- ONG ESPAÑOLA: CANOVAS DEL CASTILLO
- CONTRAPARTE LOCAL: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -FUDI
- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Chimaltenango
- APORTE AECI: 96.854.000 Ptas.
14. TITULO DEL PROYECTO: Comercialización comunitaria de café para fortalecimiento de la organización local.
- ONG ESPAÑOLA: PAZ Y SOLIDARIDAD
- CONTRAPARTE LOCAL: UNIDAD DE ASOCIACIONES MICROREGIONALES DE BASE - UAM
- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Huehuetenango
- APORTE AECI: 46.000.000 Ptas.

CONVOCATORIA IRPF 1997

1. TITULO DEL PROYECTO: Apoyo a la autogestión comunitaria de comunidades queqchies y pocomchies
ONG ESPAÑOLA: ALTERNATIVA SOLIDARIA / PLENTY
CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, ECONÓMICO Y CULTURAL DE GUATEMALA -ADEEC
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta Verapaz
APORTE AECI: 15.841.000 Ptas.

2. TITULO DEL PROYECTO: Programa de formación de unidades de tratamiento mínimo en Cacho y S. José Pinula
ONG ESPAÑOLA: CANOVAS DEL CASTILLO
CONTRAPARTE LOCAL: INSTITUTO PRO-DEMOCRACIA Y DESARROLLO -IDE-
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala
APORTE AECI: 15.000.000 Ptas.

3. TITULO DEL PROYECTO: Centro Técnico producción y formación para el desarrollo y paz
ONG ESPAÑOLA: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA -FERE
CONTRAPARTE LOCAL: HERMANOS MARISTAS
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Quiché
APORTE AECI: 118.000.000 Ptas.

4. TITULO DEL PROYECTO: Creación de microempresas y autoconstrucción de viviendas
ONG ESPAÑOLA: SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CONTRAPARTE LOCAL: FUNDACIÓN TORIELLO
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Chimaltenango
APORTE AECI: 75.000.000 Ptas.

CONVOCATORIA ORDINARIA 1998

1. TITULO DEL PROYECTO: Educación innovadora para el desarrollo comunitario. Fase II.
ONG ESPAÑOLA: PAZ Y SOLIDARIDAD
CONTRAPARTE LOCAL: UNIDAD DE ASOCIACIONES MICROREGIONALES DE BASE -UAM
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, El Progreso, Chiquimula.
APORTE AECI: 34.728.000 Pts.
2. TITULO DEL PROYECTO: Apoyo a la descentralización a nivel de Jefatura de Salud en Petén-Norte
ONG ESPAÑOLA: MEDICUS MUNDI
CONTRAPARTE LOCAL: JEFATURA DE SALUD PETEN NORTE
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Petén
APORTE AECI: 53.299.000 Pts.
3. TITULO DEL PROYECTO: Alfabetización y educación popular para el desarrollo y la paz
ONG ESPAÑOLA: MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD - MPDL
CONTRAPARTE LOCAL: OFICINA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA -OPPAG
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala, Sacatepéquez, San Marcos, Huehuetenango.
APORTE AECI: 18.000.000 Pts
4. TITULO DEL PROYECTO: Maternidad cantonal S. José Pinula
ONG ESPAÑOLA: CANO VAS DEL CASTILLO
CONTRAPARTE LOCAL: INSTITUTO PRO DEMOCRACIA Y DESARROLLO -IDE-
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala
APORTE AECI: 30.431.000 Pts.

5. TITULO DEL PROYECTO: Mejora de los sistemas de agua y saneamiento en Petén
ONG ESPAÑOLA: ACSUR-Las Segovias
CONTRAPARTE LOCAL: AGUA DEL PUEBLO
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Petén.
APORTE AECI: 81.875.000 Pts.

6. TITULO DEL PROYECTO: Apoyo al sistema de atención comunitaria en Alta Verapaz
ONG ESPAÑOLA: MÉDICOS DEL MUNDO
CONTRAPARTE LOCAL: MINISTERIO DE SALUD
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta Verapaz
APORTE AECI: 32.720.000 Pts.

7. TITULO DEL PROYECTO: Promoción del desarrollo Integral y sostenible en comunidades campesinas reg. Chortí.
ONG ESPAÑOLA: INTERMON
CONTRAPARTE LOCAL: INKO XANAKÓN
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Chiquimula
APORTE AECI: 66.000.000 Pts.

8. TITULO DEL PROYECTO: Acueductos y educación sanitaria popular. Fase II.
ONG ESPAÑOLA: SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CONTRAPARTE LOCAL: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala, Totonicapán, Suchitepéquez, San Marcos
APORTE AECI: 95.110.000 Pts.

9. TITULO DEL PROYECTO: Taller de capacitación profesional en electricidad, carpintería y soldadura
ONG ESPAÑOLA: JÓVENES DEL TERCER MUNDO
CONTRAPARTE LOCAL: ORDEN SALESIANA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Quetzaltenango

APORTE AECI: 65.258.000 Pts.

10. TITULO DEL PROYECTO: Capacitación en técnicas de almacenamiento y procesamiento a agric. indígenas

ONG ESPAÑOLA: FUNDACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES —CODESPA

CONTRAPARTE LOCAL: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS -FUNDAP

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos

APORTE AECI: 35.000.000 Pts.

11. TITULO DEL PROYECTO: Prevención de Drogodependencias a partir de dinamización de tejido asociativo

ONG ESPAÑOLA: FUNDACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGODEPENDENCIA
CONTRAPARTE LOCAL: CENTRO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta y Baja Verapaz, Guatemala, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Escuintla

APORTE AECI: 19.586.000 Pts.

12. TITULO DEL PROYECTO: Construyendo una esperanza para la niñez trabajadora; Piedrineros; Guatemala

ONG ESPAÑOLA: COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO -CEAR

CONTRAPARTE LOCAL: AGRICULTURA BIOLÓGICA Y TECNOLOGÍA APROPIADA PARA EL TRÓPICO -HÁBITAT-

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Retalhuleu

APORTE AECI: 23.954.000 Pts.

13. TITULO DEL PROYECTO: Formación en técnicas de proyectos e Integración laboral para sector discapacidad

ONG ESPAÑOLA: CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA

CONTRAPARTE LOCAL: GRUPO LATINOAMERICANO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL -GLARP

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Nacional

APORTE AECI: 5.373.000 Pts.

CONVOCATORIA ORDINARIA 1999

1. TITULO DEL PROYECTO: Rehabilitación Socioeconómica de 30 comunidades afectadas por el Mitch.
ONG ESPAÑOLA: PAZ Y TERCER MUNDO —PTM
CONTRAPARTE LOCAL: PASTORAL SOCIAL, DIÓCESIS DE VERAPAZ
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta Verapaz - Polochic
APORTE AECI: 57.580.000 Ptas.

2. TITULO DEL PROYECTO: Rehabilitación de Infraestructuras y Prevención de desastres en Zacapa-Mitch
ONG ESPAÑOLA: SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CONTRAPARTE LOCAL: PROMOCIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO INTEGRAL-PROECODI
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Zacapa
APORTE AECI: 38.800.000 Ptas.

3. TITULO DEL PROYECTO: Apoyo al reasentamiento de dos comunidades retornadas en el departamento de Petén
ONG ESPAÑOLA: ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR -ACSUR
LAS SEGOVIAS
CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN DEL DESARROLLO PARA AMÉRICA CENTRAL - ADEPAC / ALTERTEC
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Petén
APORTE AECI: 78.114.000 Ptas.

4. TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Organización Comunitaria para la Seguridad Alimentaria y la Salud
ONG ESPAÑOLA: PAZ Y SOLIDARIDAD
CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN PROAGUA DEL PUEBLO
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: San Marcos
APORTE AECI: 77.607.000 Ptas.

6. TITULO DEL PROYECTO: Apoyo al Desarrollo Productivo de la Comunidad El Triunfo
ONG ESPAÑOLA: ENTREPUEBLOS
CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD —CEIBA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Retalhuleu
APORTE AECI: 66.367.000 Pts.

7. TITULO DEL PROYECTO: Programa de Desarrollo Comunitario Integral en el Municipio de Concepción Huista
ONG ESPAÑOLA: INTERMON
CONTRAPARTE LOCAL: ALIANZA PARA EL DESARROLLO JUVENIL COMUNITARIO
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Huehuetenango
APORTE AECI: 40.800.000 Pts.

8. TITULO DEL PROYECTO: Edición de Textos y Formación para el desarrollo integral de las comunidades rurales mayas
ONG ESPAÑOLA: EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
CONTRAPARTE LOCAL: PROYECTO DE DESARROLLO SANTIAGO -PRODESSA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Varias
APORTE AECI: 44.024.000 Pts

9. TITULO DEL PROYECTO: Autodesarrollo sostenible del sector de productores artesanos indígenas en El Quiché
ONG ESPAÑOLA: CENTRO DE COMUNICACIÓN INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA —CIDEAL
CONTRAPARTE LOCAL: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS -FUNDAP
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: El Quiché
APORTE AECI: 29.795.000 Pts.

CONVOCATORIA IRPF 1999

1. TITULO DEL PROYECTO: Apoyo a la Descentralización de la Jefatura de Salud de Petén Norte
ONG ESPAÑOLA: MEDICUS MUNDI
CONTRAPARTE LOCAL: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Petén
APORTE AECI: 36.014.000 Pts.
2. TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento Agropecuario en el Altiplano de San Marcos
ONG ESPAÑOLA: VETERINARIOS SIN FRONTERAS -VETERMON
CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL IXCHIGUANENSE - ADESI-, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ALTIPLANO TUTUAPENSE -ADIAT-, ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO RURAL INTEGRAL MAM -CDRIM-, COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR OCCIDENTE DE GUATEMALA -CADISOGUA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: San Marcos
APORTE AECI: 29.855.000 Pts.
3. TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, Municipio de San Miguel Tucurú
ONG ESPAÑOLA: PAZ Y TERCER MUNDO —PTM
CONTRAPARTE LOCAL: MUNICIPALIDAD DE TUCURU
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta Verapaz
APORTE AECI: 37.678.000 Pts
4. TITULO DEL PROYECTO: Promoción y Mejora de la salud en comunidades rurales de Petén
ONG ESPAÑOLA: ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO
CONTRAPARTE LOCAL: AGUA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Petén
APORTE AECI: 52.702.000 Ptas.

5. TITULO DEL PROYECTO: Letrinización, la solución para mejorar el saneamiento ambiental
ONG ESPAÑOLA: COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO -CEAR
CONTRAPARTE LOCAL: PARROQUIA SANTIAGO DE JOCOTÁN
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Chiquimula
APORTE AECI: 34.500.000 Pts.

CONVOCATORIA ORDINARIA 2000

1. TITULO DEL PROYECTO: Derribando Barreras
ONG ESPAÑOLA: CRUZ ROJA ESPANOLA
CONTRAPARTE LOCAL: CRUZ ROJA GUATEMALTECA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala.
APORTE AECI: 81,560.000 Ptas.

2. TITULO DEL PROYECTO: Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de la Infancia y Juventud, desde la prevención de Drogodependencia en Centros Escolares Urbano Marginales y Creación Centro Drogodependencia.
ONG ESPAÑOLA: ACSUR LAS SEGOVIAS
CONTRAPARTE LOCAL: Ministerio de Educación
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala
APORTE AECI: 28,009,000 Ptas.

3. TITULO DEL PROYECTO: Uso Racional del Medicamento en el servicio de Salud de Caritas Arquidiocesananas de Guatemala.
ONG ESPAÑOLA: FARMACÉUTICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA
CONTRAPARTE LOCAL: CARITAS ARQUIDIOCESANAS
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala
APORTE AECI: 43,75 1 ,000 Ptas.

4. TITULO DEL PROYECTO: Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 10 Comunidades Rurales de los Departamentos de Jutiapa y Jalapa.
ONG ESPAÑOLA: FUNDACIÓN HUMANISMO Y DEMOCRACIA
CONTRAPARTE LOCAL: ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE4
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Jutiapa y Jalapa
APORTE AECI: 50,576, 000 Ptas.

5. TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento Servicios de salud de Organizaciones Comunitarias del Polochic.
ONG ESPAÑOLA: MÉDICOS MUNDI
CONTRAPARTE LOCAL: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta Verapaz, Tactic e Izabal
APORTE AECI: 43,331,0000 Ptas.

6. TITULO DEL PROYECTO: Mejora de la Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.
ONG ESPAÑOLA: ACSUR LAS SEGOVIAS
CONTRAPARTE LOCAL: ADEPAC
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala
APORTE AECI: 28,009,000 Ptas.

7. TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento Socioeconómico en Comunidades en el Río Chixoy, Fase II.
ONG ESPAÑOLA: PAZ Y TERCER MUNDO
CONTRAPARTE LOCAL: A.D.C. SIEMBRA
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta Verapaz y Quiché
APORTE AECI: 73883,000 Ptas.

8. TITULO DEL PROYECTO: Formación del Recurso Humano del Occidente Guatemalteco.
ONG ESPAÑOLA: FUNDACIÓN CODESPA
CONTRAPARTE LOCAL: FUNDAP
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Área Occidental
APORTE AECI: 30,000,000 Ptas.

CONVOCATORIA IRPF 2000

1. TITULO DEL PROYECTO: Educación Primaria Para Niños de Escasos Recursos en la Región de Mixco.

ONG ESPAÑOLA: FUNDACIÓN CANOVAS DEL CASTILLO

CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LAS HIJAS DE SANTA MARIA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

APORTE AECI: 54,758,000 Ptas.
2. TITULO DEL PROYECTO: Mejora de las Condiciones Sanitarias en 11 Comunidades Indigenas, en el Departamento de Alta Verapaz

ONG ESPAÑOLA: PAZ Y TERCER MUNDO

CONTRAPARTE LOCAL: ASOCIACIÓN IDEAS

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Alta Verapaz

APORTE AECI: 28,481,000 Ptas.
3. TITULO DEL PROYECTO: Desarrollo Comunitario en 14 Comunidades del Municipio de Esquipulas, Palo Gordo

ONG ESPAÑOLA: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CONTRAPARTE LOCAL: CRUZ ROJA GUATEMALTECA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala

APORTE AECI: 37,913,000 Ptas.
4. TITULO DEL PROYECTO: Programa de Fortalecimiento de la Oferta Educativa en Sectores Populares de Guatemala

ONG ESPAÑOLA: ASOCIACIÓN FE Y ALEGRÍA - ESPAÑA

CONTRAPARTE LOCAL:

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Guatemala

APORTE AECI: 63,479,000 Ptas.